

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO VI.

PACHUCA, Miércoles 28 de Enero de 1874.

NUM. 2.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los sábados de cada semana, siendo el precio de suscripción adelantada, en el Estado, cincuenta centavos, y fuera de él sesenta y dos y medio franco de porte. Se reciben las suscripciones en esta capital en el Archivo general, y en los distritos en las administraciones de rentas. Se insertan gratis las citaciones de las oficinas del Estado, así como los remitidos de interés general. Los de interés particular a precio convencional.

Editorial.

Visita practicada por el C. Gobernador del Estado á los distritos de la sierra.

Los distritos de Huautla, Molango, Zacualtipan, Metztlitlan y Atotonilco, acaban de ser visitados por el C. Gobernador del Estado, á quien tuve la honra de acompañar.

Los mencionados distritos, con excepcion del último, están en una sierra rica, y mas que rica, hermosa.

Vi mucho y sentí mucho más en esas grandes montañas de piedra, cubiertas de gigantescos árboles y regados con las aguas mas puras; pero como para referir lo primero, tendré que escribir mas de lo que me propongo, y mis sentimientos á nadie pueden interesar, diré solo unas cuantas palabras sobre algunos puntos de interés público.

Tanto en las cabeceras como en los lugares de tránsito de los Distritos visitados, se recibió al C. Gobernador con un verdadero gozo.

No soy muy partidario de los actos de regocijo que practican los pueblos al recibir á sus primeras autoridades; mas no obstante esto, nada hubo en las recepciones mencionadas que pudiera producirme un verdadero disgusto.

En las manifestaciones de aprecio que se hacen á las personas que ocupan los puestos públicos mas elevados, casi siempre creo ver adulación ó miseria. He ahí por qué, no me agradan dichas manifestaciones.

Las que se hicieron en los distritos visitados, aparecieron con un carácter demasiado palpable de verdadero aprecio, de dignidad, de civilización y de esperanzas.

Recibían con gusto al C. Gobernador, porque le creen un ciudadano honrado, instruido, amante del progreso y del bienestar de los pueblos que le están confiados.

Pero en medio de ese placer, manifestaron siempre que no eran esclavos, sino ciudadanos.

Se empeñaron en mostrarme sumisión y respeto, pero con entera dignidad; manifestando, tanto en su actitud y modales, como con sus palabras, que comprenden bien que el respeto á las autoridades es una condición indispensable de toda sociedad civil; pero que entre el respeto y la hajeza, hay la diferencia que entre la virtud y el vicio.

El C. Gobernador, por su parte, recibió las manifestaciones de regocijo de los pueblos como un verdadero democrata. Se le vió mil veces emocionado, pero nunca orgulloso.

Recibió perfectamente bien, sin distincion de clases, á cuanto ciudadano se acercó á saludarle, manifestando un positivo empeño en hacerles comprender que deseaba lo vieran como á un amigo.

Todo esto honra altamente al Estado en que escribo.

Todo esto es una prueba palpante de que nuestras instituciones se adelantan de un modo indistinguible.

Todo funde nuestras mas grandes esperanzas por el porvenir.

Los ciudadanos, con la frente erguida, saludando y victoreando á su primer magistrado.

El C. Gobernador, sobrecogido su corazón de gratitud, estrechando con familiaridad las manos de los ciudadanos.

Estos con la conciencia de sus derechos, Aquel con la de sus altos deberes.

Esto es muy grande.

Esto, por mas que lo buscamos, no lo hallamos en las repúblicas antiguas.

Entre las manifestaciones de júbilo que los ciudadanos hicieron al recibir al C. Gobernador, merecen una mención especial las hechas por los que aun llamamos indígenas; es decir, por esas razas que conquistadas por los españoles, permanecen, despues de tres siglos, sin mezclarse con la europea, quizás porque aun no se seca el mar de sangre que se colocó entre ellas.

Los indígenas de los distritos visitados, son mexicanos.

Sus manifestaciones consisten en regalos de flores.

Forman con ellas ramilletes y collares, colocando ellos mismos los segundios, en el caso de que hablo, al cuello del C. Gobernador y de los que le acompañábam.

Las flores que me fueron regaladas, mil veces quedaron humedecidas por mis lágrimas.

El sentimiento que se expresa por medio de una flor, debe ser por fuerza un sentimiento noble y delicado.

El pueblo, que para sus ofrendas ocurre á los jardines y á los campos, no es posible que no sea un pueblo pacífico, generoso, de costumbres puras, de fines sentimentales.

La virtud y las flores me parecen hermanas.

Los indígenas de la sierra no están en la abyeccion y miseria en que se encuentran la mayor parte de los que habitan los Distritos del Mezquital.

Estos últimos parece que ignoran que pertenecen á la clase de seres racionales.

Sus necesidades, en nada ó en muy poco se diferencian de las del bruto.

El indiferentismo mas completo reina entre ellos.

Sus almas son insensibles, tanto al vicio como á la virtud.

Viven en el mas completo abandono de sí mismos.

Siempre andrajosos y sucios. Jamás se peinan. Nunca se bañan.

Los de la Sierra, si no son esencialmente activos y trabajadores, no son tampoco perezosos; viven incomparablemente mejor, pues que se proporcionan algunos gozos, y sobre todo, son extremadamente limpios y aseados, con especialidad los del distrito de Huautla.

La blancura de sus vestidos llama verdaderamente la atencion.

Los hombres usan calzoncillo y camisa, ó cotón de manta.

Las mujeres, enaguas ó *titiselek*, que consiste en una tira de manta como de tres ó cuatro varas, que se ligan á la cintura, y *Quiselesquemel*, que es una especie de manga como las de hule, que se ponen al cuello.

La manta es hecha por las mujeres, quienes componen muy bien sus vestidos con lana ó estambre de varios colores.

Se peinan todos los dias de dos trenzas, que enlazan con cintas, en la mayor parte coloradas, y las dejan caer sobre la espalda.

Usan guaraches.

Todo esto las hace aparecer, si no hermosas, simpáticas.

Los indígenas necesitan una proteccion muy especial de parte del gobierno y demás autoridades, y aun de los particulares que viven en continuo contacto con ellos.

Hasta hoy han sido una parte muerta de nuestra sociedad; y si han dado señales de vida, ha sido solo para avivar ódios y derramar sangre.

Es preciso despertarlos de la especie de letargo en que se encuentran. Es fuerza crearles algunas necesidades que los impulsen al trabajo. Es necesario infundirles justas ideas de patriotismo, de religion, de sociedad.

Se debe trabajar porque las pocas artes que hasta hoy tienen, las perfeccionen, y porque aprendan todas las demás que en todo pueblo culto forman y han formado manantiales inagotables de riqueza.

Debe tenerse especial cuidado en confundirlos completamente con lo que hoy forma la gran familia mexicana; haciendo que sean unos mismos sus trajes, sus costumbres, su idioma.

Todo esto reclama la política, la justicia, la filantropía.

Para obtenerlo, nada me parece mas á propósito que establecer en los lugares donde hay gran número de indígenas, escuelas de artes y oficios, encaminadas á personas instruidas.

La administración pública en los distritos visitados, se encontró en un estado regular; y se puede decir que muy bien, en el distrito de Zacualtipan.

La visita que se hizo á todas y cada una de las oficinas, fué completamente superficial; pero bastante para formarse idea del estado en que se encuentran actualmente.

En todas ellas, con excepcion de algunas del distrito de Molango, se vió que se llevan los libros que para cada una exigen las leyes ó la naturaleza de los asuntos que les están encomendados; que sus archivos están arreglados lo mejor posible, principalmente el relativo á los últimos años, y que se forman expedientes de cada uno de los asuntos de que conocen.

Se hicieron á los gefes de las oficinas, al tiempo de ser visitadas, las observaciones que se creían convenientes para que regularizaran mejor sus trabajos, ó para corregir las faltas que se notaron.

Se advirtió con sentimiento, que las leyes relati-

vas al registro civil, están muy lejos de obtener los resultados que de ellas son de esperarse.

En municipios de bastante consideracion, se vió que el número de nacimientos registrados en todo el año, apenas fué de diez ó doce.

Se encargó mucho por el C. Gobernador, á los encargados del referido registro, que como se sabe son los presidentes municipales, que de toda preferencia se achacaran con la mayor actividad los asuntos relativos á la institucion de que se hace mérito, á fin de que las dilaciones que generalmente ocasionan molestias, y aun algunos perjuicios, no fueran un obstáculo para dejar de cumplir la ley en asuntos de tanto interés y trascendencia.

Se indicó tambien á las autoridades locales, que en lo particular se dirigiesen á los párrocos respectivos, suplicándoles, que para administrar los sacramentos del bautismo y matrimonio, exigieran á los interesados la constancia de haber ocurrido á la oficina del registro civil.

Los sacerdotes de los distritos visitados son demasiado instruidos para poder negarse á prestar un servicio, que además del bien que con él hacen á su patria, parece que la misma caridad se los prescribe.

Pasada felizmente la exaltacion, que acaso por un exereivo celo religioso, produjeron las leyes relativas á las instituciones de que hago mérito, se presentan hoy á la vista de todo el mundo con su verdadero carácter, ageno, muy ageno de combatir á religion alguna, y mucho menos á aquella que por sus principios de libertad y de igualdad, simpatiza tanto con el sistema democrático, bajo cuyo imperio fueron decretadas las referidas leyes.

Con la satisfaccion mas grande noté en todos los pueblos visitados el empeño mas decidido por el adelanto de la instruccion primaria.

Los preceptores y los niños, las autoridades y los simples ciudadanos, por medio de un esfuerzo unánime, trabajan en objeto de tan grande importancia.

Ese esfuerzo, que lo creo general, no solo en el Estado, sino en toda la República, le llevará, á no dudarlo, dentro de muy poco tiempo, á un alto grado de ilustracion y de saber.

Entre nosotros, la instruccion primaria está encomendada especialmente á las autoridades municipales.

El erario de los municipios visitados, con una ó dos excepciones, constan que hasta hoy ha sido demasiado pobre, y no obstante eso, á la mayor parte de sus establecimientos de instruccion, los vimos, ó supimos, que estaban dotados de los útiles indispensables, y bajo la direccion de personas instruidas y de buenas costumbres.

En varios de ellos se enseñan algunas materias correspondientes á la instruccion secundaria, como son el dibujo lineal y natural, y los idiomas.

En Zacualtipan y Atotonilco los premios que obtuvieron por sus trabajos del año pasado los niños de ambos sexos de las mencionadas poblaciones, fueron repartidos por el C. Gobernador; en el primer punto, la noche del dia 28 de Diciembre, y la mañana del 15 del presente, en el segundo.

La solemnidad que entre nosotros se acostumbra dar á semejante acto, me es y ha sido siempre tan conmovedora, que proponerme no derramar en ella mis lágrimas, sería un propósito imposible de cumplir.

En las de que acabo de hacer mérito se pronunciaron algunas poesías y discursos, análogos á dichas solemnidades, por varios de los mismos alumnos.

Los dijeron bien, con el desembarazo de las personas que están acostumbradas á hablar en público, y con la acentuacion y cambio de voz de los que comprenden bien los pensamientos que expresan.

Las cárceles de los distritos visitados, con excepcion de las de Atotonilco, y Metztlitlan, que están en parte de antiguos conventos, no corresponden, ni con mucho, á lo que deben ser en la actualidad, segun nuestro grado de cultura, los referidos lugares de correccion.

Se espera que si los fondos municipales aumentan como se cree, en el presente año, se lleve á efecto en todas sus partes, el decreto núm. 178, que determina la comodidad que deben tener las cárceles de las cabeceras de distrito, y los departamentos de que deben componerse, previniendo, además, que en todas ellas se establezcan talleres en que los presos se dediquen al trabajo, y escuelas en que aprendan á leer, escribir y contar.

La realizacion de este pensamiento es de una importancia tan grande y tan palpable, que no dudo será comprendida por las autoridades que

directamente están encargadas de llevarla á efecto y que lo harán así, aunque para ello no tengan que hacer algunos sacrificios.

En los distritos de la sierra se encuentran multitud de personas pobres; pero no miserables.

Esa miseria, que se vé con el mayor disgusto en otros muchos pueblos, y que es la causa de la degradacion en que se encuentran una gran parte de sus habitantes, es desconocida felizmente en todas aquellas poblaciones, para quienes la naturaleza se manifiesta verdaderamente pródigo.

Esta, sin duda alguna, es la causa de que en toda ella no se encuentre ni un solo hospital.

Sus habitantes pueden, por sus propios recursos, hacer los gastos extraordinarios que demandan siempre las enfermedades.

La sierra no está cultivada tal como podría estarlo; el dia en que lo esté, será un banco de plata inagotable.

Hasta hoy á lo que se han dedicado mas sus habitantes, sin que por eso sea de mucha importancia, es al cultivo de la caña de azúcar, de la que hacen piloncillo y aguardiente de mala calidad.

Para concluir, manifestaré, que el desagüe de la vega de Metztlitlan, gran porvenir de sus habitantes, será un hecho dentro de pocos meses.

Tuvimos el gusto de ver el túnel y el tajo que se ha hecho para conseguir el objeto mencionado.

El primero es una obra que honra á su autor, pareciéndonos solo de poca capacidad para dar pronta salida á las inmensas masas de agua que en la estacion de las lluvias llegan con velocidad extraordinaria á la expresada vega.

F. S. LOPEZ.

Parte Oficial.

EL C. JUSTINO FERNANDEZ, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Hidalgo, á sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernacion se me ha dirigido el decreto que sigue:

"Que el congreso de la Union ha decretado lo siguiente:

"Artículo único. Se prorroga hasta el 5 de Mayo de 1875, el plazo fijado para levantar un monumento cívico en honor del C. Benito Juárez.

"Palacio del congreso de la Union. Méx.co. Enero 14 de 1874.—M. Romero Rubio, diputado presidente.—A. Riba y Echeverría, diputado secretario.—Francisco Castañeda y Nájera, diputado secretario.

"Por tanto, mando se imprima, publique circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Dado en el Palacio nacional de México, á cañore de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—Sebastian Lerdo de Tejada.—Al C. Lic. Cayetano Gomez y Perez, encargado del Despacho de la secretaría de Gobernacion."

Y lo comunico á vd para su conocimiento y efectos consiguientes.

Independencia y libertad. México, Enero 14 de 1874.—Cayetano Gomez y Perez, oficial mayor.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule.

Palacio del gobierno en Pachuca, Diciembre 19 de 1873.—Justino Fernandez.—Pablo Tellez, secretario de gobernacion.

EL C. JUSTINO FERNANDEZ, gobernador del Estado libre y soberano de Hidalgo, á sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernacion se me ha dirigido el decreto que sigue:

"Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernacion.—Seccion 1ª.—El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Sebastian Lerdo de Tejada, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de la Union ha decretado lo siguiente:

